

I.E. TECNICA DE NOBSA
NOBSA, BOYACÁ
NIT. 891855501 - 0, DANE: 115491000017
ACUERDO N° 1 DEL 06 DE MARZO DE 2025
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

Por medio del cual, se hace una modificación de adición al presupuesto de ingresos y egresos, del Fondo de Servicios Educativos de la I.e. Tecnica De Nobsa para la vigencia 2025.

El Consejo Directivo de la I.e. Tecnica De Nobsa, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de 2008 y 1075 de 2015 expedidos por el Ministerio Nacional y demás normas vigentes, y

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 11 de la ley 715 de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos, como mecanismo presupuestal para el adecuado manejo de los recursos de las Instituciones Educativas.
2. Que el Artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015 señala que; es deber del Rector, elaborar el Proyecto Anual Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, sus correspondientes modificaciones, y el Artículo 12 del Decreto 4791 de 2008, teniendo en cuenta el Plan Operativo y el plan de mejoramiento institucional y presentarlo para aprobación del Consejo Directivo.
3. Que la Institución Educativa, aprobó el Presupuesto para la vigencia 2025, mediante acuerdo N° 9 del 25 de Noviembre de 2024.
4. Que el Manual de Contratación de la Institución Educativa, establece los procesos que se deben tener en cuenta para la contratación en el trámite según la cuantía.
5. Que por concepto de RECURSOS DE BALANCE vigencia 2024 quedó un excedente para adicionar al presupuesto para la vigencia 2025 por la suma de \$4.317.808,41 ML/ CTE.
6. Que la Secretaría de Educación de Boyacá AUTORIZÓ la adición presupuestal de dichos recursos al presupuesto para la vigencia 2025.
7. Que es Función del Consejo Directivo presentar para su Aprobación los Proyectos de adición al presupuesto.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa en uso de sus facultades:

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$4.317.808,41) a los siguientes rubros del presupuesto de Ingresos de la I.e. Tecnica De Nobsa de la vigencia 2025

Rubro	Descripción	Valor
1.005 RECURSOS DE CAPITAL		\$4.317.808,41

I.E. TECNICA DE NOBSA**NOBSA, BOYACÁ**

NIT. 891855501 - 0, DANE: 115491000017

ACUERDO N° 1 DEL 06 DE MARZO DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

1.005.2 RECURSOS DE CAPITAL	\$4.317.808,41
1.005.2.10 RECURSOS DEL BALANCE	\$4.317.808,41
1.005.2.10.02 SUPERAVIT FISCAL	\$4.317.808,41
1.005.2.10.02.01 TRANSFERENCIAS CONPES - GRATUIDAD	\$81,00
1.005.2.10.02.01.01 TRANSFERENCIAS CONPES - GRATUIDAD	\$81,00
1.005.2.10.02.02 RECURSOS PROPIOS	\$4.317.727,41
1.005.2.10.02.02.01 RECURSOS PROPIOS	\$4.317.727,41

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$4.317.808,41) a los siguientes rubros del presupuesto de Gastos de la I.e. Tecnica De Nobsa de la vigencia 2025

Rubro	Descripción	Valor
2.005 GASTOS CON RECURSOS DE CAPITAL		\$4.317.808,41
2.005.3 INVERSIÓN		\$4.317.808,41
2.005.3.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$4.317.808,41
2.005.3.2.01 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$2.006.400,00
2.005.3.2.01.01 ACTIVOS FIJOS		\$2.006.400,00
2.005.3.2.01.01.003 MAQUINARIA Y EQUIPO		\$2.006.400,00
2.005.3.2.01.01.003.03 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		\$2.006.400,00
2.005.3.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS		\$2.006.400,00
2.005.3.2.01.01.003.03.02.01 PROYECTO COMPRA DE EQUIPO (ESTUDIANTES)		\$2.006.400,00
2.005.3.2.02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		\$2.311.408,41
2.005.3.2.02.02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$2.311.408,41
2.005.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$2.311.408,41
2.005.3.2.02.02.009.01 PROYECTO ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO		\$2.311.408,41

Para fines legales y pertinentes el presente Acuerdo tiene vigencia a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

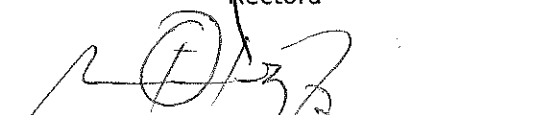
I.E. TECNICA DE NOBSA
NOBSA, BOYACÁ
NIT. 891855501 - 0, DANE: 115491000017
ACUERDO N° 1 DEL 06 DE MARZO DE 2025
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

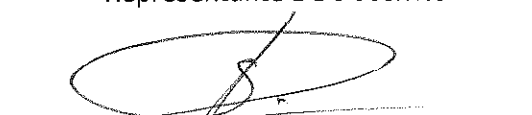
Dado en el Municipio de Nobsa, a los 06 días del mes de Marzo de 2025. En constancia se firma.

CONSEJO DIRECTIVO


DRA. NANCY LEONOR DAZA GONZALEZ
Rectora


ISAAC OROZCO SANDOVAL
Representante De Docentes


MERARDO ORTIZ SANDOVAL
Representante de los Docentes


JHON FREDY ROJAS
Representante De Los Padres De Familia


EDGAR ANDRES CRISTANCHO
Representante Consejo de Padres


ANA MARIA BARRERA SALAZAR
Representante De Los Estudiantes


LEIBER CONSTANZA RINCÓN
Representante De Los Exalumnos


LUZ ANGELA BENAVIDES
Representante Del Sector Productivo